



ÚLTIMO AÑO DE CONVOCATORIA

EXENCIÓN DE RENTA **POR 7 AÑOS**

Crea Talento, Crea Empleo

ABIERTA DEL 1 AL 31 DE MARZO

El Gobierno Nacional abre último año de convocatoria para acceder al beneficio de exención de renta por 7 años

Entre el 1 y el 31 de marzo de 2021, las empresas de la Economía Naranja podrán acceder a este beneficio tributario, aportando a la generación de empleo y a la reactivación del sector cultural y creativo.

✓ Verifica que tu empresa cumpla con estos requisitos y preséntate.

1. Debes ser contribuyente del impuesto sobre la renta y tener domicilio principal dentro del territorio colombiano.

2. Los ingresos brutos anuales de la empresa no pueden ser superiores a **80.000 UVT (Unidad de Valor Tributario), que equivalen a \$2.905 millones.**

La única excepción es para las actividades de producción cinematográfica, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, que sí podrán superar este monto.

3. Debes garantizar una inversión mínima de **4.400 UVT, equivalentes a \$159.755.200 en máximo tres años**, que debe estar relacionada con adquisición de propiedad, planta y equipo, y/o activos intangibles.

4. Debes generar un mínimo de 3 empleos.

Es importante resaltar que los administradores de la sociedad no califican como empleados para efectos de la exención de renta. Los empleos que se tendrán en cuenta son aquellos que estén directamente relacionados con la actividad cultural y creativa, o con el desarrollo tecnológico.

5. Verifica que el objeto social y las actividades económicas de tu empresa estén enmarcadas dentro del siguiente listado:

CÓDIGO CIU	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos.
5811	Edición de libros.
5820	Edición de programas de informática (software).
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos.
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música.
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora.
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
7410	Actividades especializadas de diseño.
7420	Actividades de fotografía.
9001	Creación literaria.
9002	Creación musical.
9003	Creación teatral.
9004	Creación audiovisual.
9005	Artes plásticas y visuales.
9006	Actividades teatrales.
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo.
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo.
9101	Actividades de bibliotecas y archivos.
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
	Actividades referentes al turismo cultural.
	Actividades relacionadas con deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

5. Si cumples con todos los requisitos, puedes aplicar de manera virtual a través de la plataforma www.economianaranja.gov.co



Si tienes alguna inquietud en torno a este proceso, puedes escribir a: Info-economianaranja@mincultura.gov.co



A la fecha, **535 empresas han recibido este beneficio de exención de renta**, lo que permitirá generar **4.780 nuevos empleos** y una inversión por el orden de los **\$147.000 millones** para reactivar el sector cultural y creativo de Colombia.

LANZAMIENTO PRIMERA CONVOCATORIA 2021

EXENCIÓN DE RENTA **POR 7 AÑOS**

PARA EMPRESAS DE LA ECONOMÍA NARANJA

LUNES 1 DE MARZO

3:00 P.M.

@MincomercioCo @MinisterioCultura

f LIVE



FELIPE BUITRAGO
Ministro de Cultura



JOSÉ MANUEL RESTREPO
Ministro de Comercio, Industria y Turismo



JULIANA CANAL
Milia Films SAS



ROBERTO ROA CORTÉS
Representante de la Sociedad Museo Subterráneo Monumental SAS

Aprovechamos para invitarlo a registrar su empresa en la comunidad virtual de Economía Naranja de la red social www.compralonuestro.co



Esta comunidad tiene como objetivo conectar a quienes ofrecen bienes y servicios culturales y creativos con empresas de otros sectores tradicionales de la economía, con el fin de crear nuevas oportunidades de negocios.